

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN

**Responsabilidades en materia de Prevención de
Riesgos laborales**



FORMACIÓN PRESENCIAL

Grupo SGP

Catálogo formativo 2012



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN

Formación específica: **LA RESPONSABILIDAD** en materia de Prevención de Riesgos Laborales

PRESENTACIÓN

El número de accidentes laborales no ha dejado de aumentar durante estos últimos años. Este hecho ha generado situaciones como la anunciada recientemente por la Autoridad Laboral, de lanzar una nueva campaña para potenciar la prevención de los accidentes en el entorno laboral.

Por otra parte, el campo de la Prevención de Riesgos Laborales ha permitido la aparición de una nueva doctrina en el ámbito jurídico que abarca las más amplias disciplinas, desde el Derecho Laboral hasta el Derecho Penal, pasando por el Administrativo y el Civil.

Este curso, es el primer curso de especialización en esta materia y permite un análisis real y efectivo tanto de los aspectos jurídicos que engloban a la accidentalidad laboral, como a las responsabilidades de todos y cada uno de los sujetos intervinientes en la materia: La propia empresa, el trabajador, los/las responsables de prevención de las compañías, los técnicos/as de prevención, los mandos intermedios, etc.

El profesorado es de primer nivel y lo componen abogados en ejercicio especialistas en Prevención de Riesgos Laborales, Magistrados e Inspectores de Trabajo.

El curso va dirigido a Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, Graduados Sociales, Responsables de RRHH y abogados que deseen una especialización en la materia.



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN

Formación específica: **LA RESPONSABILIDAD** en materia de Prevención de Riesgos Laborales

CONFERENCIA INAUGURAL	
<i>Magistrado de los Juzgados de Barcelona.</i>	1
Jose Luis Pedragosa.- <i>La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales.</i>	2
NORMATIVA	
Actualización normativa en PRL. Especial referencia al RD 337/2010 y al RD 604/2010.	3
Marcos Rodríguez.- <i>Abogado.- Especialista en Derecho Laboral</i>	
DERECHOS Y DEBERES / EMPRESARIO Y TRABAJADOR	
Obligaciones y Responsabilidades del empresario en Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y deberes de los trabajadores en materia preventiva.	3
Lourdes Barbal.- <i>Inspectora de Trabajo y SS de Barcelona</i>	
CONTINGENCIAS y PARTES IMPLICADAS EN EL MARCO JURÍDICO	
Los Accidentes de Trabajo y las enfermedades profesionales. El papel de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.	2
Amparo Saiz.- <i>Subdirectora del INSS</i>	
El papel de los Servicios de Prevención Ajenos.	1



Javier de Miguel. - Gerente de Previgestión, sl. SPA.	
Los técnicos de Prevención dentro del marco jurídico preventivo. El papel del Técnico de Prevención fuera del ámbito del SPA. La Auditoría de Prevención como herramienta reguladora del sistema. Carlos Taño. - Responsable de Prevención	3
RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL ACCIDENTE LABORAL	
El accidente laboral en el marco de la empresa. La concepción del Riesgo. Imprudencias y Negligencias. Enfermedades profesionales y Vigilancia de la Salud. Responsabilidades derivadas. José Luis Pedragosa. - Inspector de Trabajo y SS de Barcelona	2
La responsabilidad del Empresario y del Trabajador. El Servicio de Prevención Ajeno y la Responsabilidad directa. La responsabilidad del Servicio de Prevención Propio y Mancomunado. Marcos Rodríguez. - Abogado.- Especialista en Derecho Laboral	1
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	
Las funciones de la Subdirección General de Seguretat i Salut Laboral: de la generación de conocimientos y actuaciones de asesoramiento y de promoción y fomento en materia de SSL. Jaume de Montserrat i Nonó. - Subdirector General de Seguretat i Salut Laboral. Departament d'empresa i Ocupació Generalitat de Catalunya.	2



<p>El Recargo de Prestaciones por falta de medidas de seguridad. Sanciones derivadas de la actuación administrativa. Recursos y descargos.</p> <p>Carlos Miralles. - Abogado. Bufete Miralles.</p>	1
DERECHO PENAL y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
<p>Responsabilidad penal de los diversos agentes intervinientes. Delito de peligro y delito de resultado. Especiales referencias al sector construcción.”</p> <p>Sergi Mercé. - Abogado penalista. Graduado en Criminología y Política Criminal.</p>	3
RECLAMACIONES CIVILES	
<p>La reclamación por la vía civil. Acciones derivadas.</p> <p>Urko Aguirre. - Abogado. Especialista en Dº Civil</p>	2
<p>El informe Pericial. La actuación en juicio. El papel del perito.</p> <p>José Luis Pedragosa. - Inspector de Trabajo y SS de Barcelona.</p>	1
LA RESPONSABILIDAD DE LOS TÉCNICOS DE PREVENCIÓN	
<p>Responsabilidad de los técnicos de prevención de Nivel Superior e Intermedio. Responsabilidades de los técnicos de Nivel Básico. Responsabilidades de los Trabajadores Designados. Responsabilidades de los Recursos Preventivos. Responsabilidades de los Delegados de Prevención. El técnico de prevención y la empresa. El Comité de Seguridad y Salud. Situaciones. Experiencias prácticas.</p> <p>Cristina Cenalmor. - Inspectora de Trabajo y SS de Barcelona.</p>	1.30



CLAUSURA DEL CURSO	
Acto de clausura. Entrega diplomas asistencia. CONFERENCIA.- Luis Huete Fiscal de Sala. Coordinador de Siniestralidad Laboral	1.30
Total horas curso:	30 h

Profesorado

Inspectores de Trabajo, Abogados de reconocido prestigio en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, Magistrados y expertos en Prevención de Riesgos Laborales.

Dirigido a

Responsables de Prevención de Riesgos Laborales de las empresas, Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, Responsables y personal de RRHH de empresas, Graduados Sociales y Abogados que quieran profundizar en la materia.

Precio del curso

El precio del curso es de 880 €.

Información e inscripciones:

Angela Martínez

Tel. 93 451 33 21

amartinez@grupo-sgp.com

Posibilidad de gestionarlo a través de La Fundación Tripartita.